



CONSTANCIA: La dejo en el sentido de indicar que la anterior documentación fue allegada los días 23 de agosto de 2023 y 20 de marzo de 2024. Sírvase Proveer.

Armenia, Quindío; 03 de mayo de 2024

LUZ MARINA CARDONA RIVERA

Secretaria.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío; siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : Ejecutivo
RADICACIÓN : 630014003005-2008-00071-00

Vista la constancia secretarial, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada, la comunicación remitida desde la Dirección Seccional de Administración Judicial, donde se informa que, *el proceso con numero de radicado 63001400300520080007100, contenido en la caja 18423 interno 2 que fue prestada el día 30 de septiembre de 2015 entregado al señor YEISON CASTAÑO aun no ha sido devuelto al archivo central.*

Por otro lado, en atención al memorial suscrito por el apoderado judicial de la parte demandada, mediante el cual SUSTITUYE EL PODER a la abogada **ESTEFANIA HERNÁNDEZ LONDOÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.094.942.877 y tarjeta profesional 300.933 del CSJ, el despacho por encontrarlo procedente lo acepta, reconociéndole **PERSONERÍA** para que actúe en el presente proceso en representación del demandante, conforme a las facultades otorgadas.

Remítase el enlace para acceder al expediente al correo electrónico estefaniah17@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARÍA DEL PILAR URIZA BUSTOS
Juez

Firmado Por:

Maria Del Pilar Uriza Bustos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b07485f67d38f45170794c36be50cf4ddc63d97f866535ed9ba9034a8bf36892**

Documento generado en 07/05/2024 09:48:18 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>